

DOCUMENTO FINAL DE LA JORNADA DE EVALUACION

Habiendo llegado a su final la primera jornada de evaluación del INTEC, los participantes sintieron la necesidad de sistematizar el rico contenido de todas las ideas aportadas durante esos días. Se pidió, pues, a la Comisión organizadora que hiciera un documento capaz de exponer el resultado de aquella ardua tarea.

El documento que encierra este volumen es el fruto de un trabajo de sistematización, leerlo significa enfrentarse a una apretada síntesis del pensamiento del INTEC en sus primeros años de vida.

En cumplimiento a un mandato de la Junta de Regentes, en conformidad al Art. 53 de los Estatutos, representantes de toda la comunidad del INTEC se reunieron en asamblea durante varias jornadas de "evaluación de nuestros procedimientos, objetivos institucionales y reafirmación y ampliación de nuestra base conceptual". En dichas jornadas se informó acerca de la marcha de la institución en sus diversos aspectos, se clarificaron los lineamientos ideológicos que señalan los objetivos básicos y se detectaron los problemas, las diferencias, errores y omisiones que requieren un esfuerzo de mejoramiento para guardar mayor fidelidad a los fines proclamados de nuestra universidad.

Los participantes en las jornadas de evaluación, al término de las mismas, proclaman sentirse clarificados en cuanto a la definición ideológica que a continuación ratifican solemnemente, extraída de los estatutos y otros documentos ligados a la historia del INTEC; y que debe ser la guía de nuestra actividad futura.

El Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) es concebido como un centro educativo de carácter innovativo y complementario dentro del sistema de educación superior dominicano, empeñado en desarrollar enfoques educativos que respondan a las necesidades específicas de la población dominicana y en fortalecer la estructura científico-tecnológica nacional.

Para realizar sus objetivos el INTEC ha optado por fomentar de manera armónica la educación de grado, la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas. Cada una de estas áreas de trabajo se realiza dentro de una voluntad común de insertar críticamente el quehacer universitario en la práctica social, ayudando a su transformación y al bienestar de la mayoría, formando profesionales y técnicos con un espíritu de excelencia académica, conscientes de los problemas del país y con vocación de servicio social.

Como institución académica ubicada en una nación subdesarrollada y dependiente, el INTEC orienta sus tareas científicas hacia la búsqueda de soluciones a los problemas cruciales de la sociedad dominicana y prefiere un estilo austero del uso de recursos financieros y físicos. Esta opción no supone menoscabo de la calidad académica sino un uso

inteligente de los recursos disponibles en la comunidad y la planificación de acuerdos interinstitucionales. Se trata de algo más que de una intención de economía, se trata de rescatar el carácter educativo de las distintas instancias de la práctica social, de cerrar la brecha entre universidad y sociedad, ampliando el ámbito del campus universitario a toda la sociedad.

Para facilitar la puesta en práctica de estos objetivos de innovación, excelencia académica e impacto en el desarrollo nacional, el INTEC ha renunciado a un crecimiento rápido y masivo y prefiere ser una institución pequeña, de corte experimental y complementario. El INTEC medirá su éxito o fracaso no solamente, ni principalmente, en función del número de profesionales a los que otorgue un título, sino como resultado de la totalidad de sus actividades, entre las cuales la docencia a nivel de licenciatura no es más importante que la educación permanente, la investigación y divulgación científicas y la educación de postgrado, ni que las unidades adscritas a la universidad para servicio a la comunidad, como son el CEAT/INTEC y el CEDE/INTEC.

La consecución de los fines proclamados exige de todos los miembros del INTEC, y sobre todo de sus dirigentes, una gran dosis de convicción, y de talento, honestidad y generosidad. El liderazgo en la institución ha de basarse en la posesión de estas cualidades pues son las que han de ganar ascendente a los ojos de la comunidad. Esto facilitará el trabajo en equipo, la autoridad ejercida mediante consenso y el gobierno ejercido con apego a la base estatutaria que designa claramente las áreas de responsabilidad específica para organismos y personas dentro de un marco de funcionalidad democrática en la organización, de equilibrio y balance en la distribución de poder, todo condicionado por el apego a valores indispensables al quehacer científico y al progreso humano como son la libertad de enseñanza e investigación, la tolerancia en materias ideológicas. Dentro de estas normas ejercen la autoridad los diversos organismos: Junta de Regentes, Rectoría, Consejo Académico, Decanatos, Direcciones. Estos diversos organismos están unidos por lazos jerárquicos de subordinación y cooperación pero al mismo tiempo conservan sus respectivas áreas de autonomía, para lograr que siempre se funcione en armonía.

El espíritu de autocrítica y de sincera disposición a la renovación permanente es indispensable para el cumplimiento cabal de la misión del INTEC, por eso hay que otorgar la mayor importancia a procesos de evaluación periódica como el que ha tenido lugar en estas jornadas de las que la institución sale enriquecida y fortalecida.

Tras reafirmar los principios rectores de la institución los participantes de las jornadas de evaluación hacen constar en este documento un resumen de los resultados de la evaluación de su praxis universitaria contrastada con los objetivos ya esbozados.

Los informes presentados por los diversos responsables, así como los datos aportados durante las jornadas pusieron de manifiesto junto a los modestos logros numerosas dificultades que resumimos en los puntos siguientes, con ánimo de ayudar a que prontamente sean superadas:

Deficiencia en la planificación académica:

Debilitada al hallarse dispersa en varios organismos sin que ninguno pueda ejercer cotidianamente la coordinación general, asumiendo la responsabilidad inmediata. Estas deficiencias comprometen la fidelidad de la institución a sus propios objetivos ya que han dado lugar a una hipertrofia de las actividades del nivel de licenciatura en todas las facultades en detrimento de la educación de postgrado, la educación permanente y la investigación y divulgación científicas. A esto se añade la circunstancia de que algunos funcionarios y autoridades están imposibilitados de disponer para la institución de todo el tiempo que sería deseable.

Obstáculos a la Excelencia Académica:

Derivados del hecho de que todas las facultades trabajan mayormente con un personal "por asignaturas" que no se somete a un programa de superación profesoral y que carece de estabilidad, seguridad y buena remuneración para integrarse realmente a la institución asimilando sus principios y familiarizándose con sus procedimientos. Esta circunstancia a su vez dificulta el rendimiento académico de los estudiantes, cuya tasa de deserción aún es alta, ya que carecen de tutoría, orientación y estímulo.

Así mismo esta dificultad repercute en la primera pues solamente profesores de dedicación exclusiva, o al menos de medio tiempo, podrían dar impulso a la investigación y divulgación científicas y a la educación permanente.

Otro obstáculo que debe mencionarse es el carácter endeble de los servicios de biblioteca, librería y afines, sin los cuales la calidad académica no puede garantizarse. Agravado por el hecho de que los estudiantes de escasos recursos sólo reciben un crédito para cubrir matrículas. Obviamente este punto a su vez manifiesta otra dificultad: la insuficiencia de recursos financieros y físicos.

Insuficiencia de la formación social:

Evidenciada por el carácter casi excepcional de la "pasantía rural" de los estudiantes de medicina. No solamente se ha informado de la ausencia en los planes de actividades que expongan a los estudiantes a la realidad social del país, sino también de la inexistencia de actividades extracurriculares que amplíen el horizonte de intereses del educando y faciliten la extensión universitaria. En este sentido se planteó la interrogante de si el sistema de trimestres permite esta expansión de conciencia.

Obstáculos a la Renovación Pedagógica:

La rigidez de los currículos y el modo en que funciona el índice académico, así como la ya señalada carencia de profesores con mayor dedicación, mantiene la vigencia de la cátedra magisterial, de la tendencia a la memorización y al carácter receptivo en el educando. Se informa de que todavía el sistema de exámenes, como forma prevaleciente de evaluación con fines de promoción académica, retiene sus aspectos atemorizadores y traumatizantes, inhibiendo el espíritu de creatividad y la mentalidad investigadora.

Se informa también de una insuficiente integración interdisciplinaria, lo que en el caso de las carreras de Ciencias Sociales, disminuye grandemente el carácter innovativo que inicialmente quiso dárseles.

Insuficiencia de las Relaciones Internas:

Lo que a su vez retarda la integración de profesores y estudiantes y empleados a los principios y al funcionamiento de la institución.

Dificultades en el ejercicio del liderazgo y gobierno:

Que al trabar el trabajo en equipo de la dirigencia institucional y el ejercicio democrático y balanceado de la autoridad provocaron, transitoriamente, conflictos que la Junta de Regentes consideró conveniente que fueran examinados en el marco de la evaluación global del INTEC que acabamos de realizar. Dichas dificultades se resumieron como sigue:

- a) Ausencia de liderazgo institucional desde diversas unidades de gobierno;
- b) Insuficiencia de planificación a todos los niveles;
- c) Ejercicio de atribuciones informales con tal de mantener sobrevivencia de la Institución;
- d) Desacuerdos en el área académica y surgimiento de diferentes interpretaciones acerca de la misma;
- e) Retraso en la organización y reglamentación formal del Instituto y diversos enfoques de solución los cuales traducían estilos diferentes de interpretación y principios del INTEC.
- f) Criterios diferentes en cuanto al ejercicio de la autoridad en la Institución.
- g) Diferentes concepciones en cuanto al rol y atribuciones del Consejo Académico, de la Rectoría, y de la Junta de Regentes.

La evaluación de la institución, cuyos puntos críticos acabamos de resumir, se realizó con un franco espíritu de objetividad, procurando remover todo lo que dificultara la percepción exacta de la realidad y con una firme voluntad de buscar alternativas viables a las deficiencias detectadas.

A continuación se enuncian las principales sugerencias en la jornada y que, por medio de este documento, los participantes de las jornadas de evaluación someten formalmente

a la Junta de Regentes y al Consejo Académico, en forma de recomendaciones:

1. *Divulgar entre los miembros de la comunidad de INTEC* los lineamientos ideológicos que en estas jornadas han sido clarificados y firmemente ratificados para que su estudio y discusión contribuya a su internalización y a su fiel cumplimiento. Los Documentos Básicos deben ser publicados.

2. *Establecer mecanismos institucionales para reforzar y mejorar el área académica, mediante una planificación y coordinación adecuadas.* Se recomienda específicamente el establecimiento de un organismo encargado de planificar, programar y coordinar globalmente las actividades académicas. Esto implica fijar prioridades y reorientar los énfasis para que los distintos niveles y áreas de trabajo reciban la atención necesaria. Este organismo bien podría ser una vicerrectoría académica cuyo programa de trabajo inmediato cubriría los siguientes aspectos:

- a) *Vinculación de la Educación y formación de la conciencia social.* Lo que implica programar actividades de extensión universitaria, coordinar y fomentar las actividades extracurriculares, programar pasantías sociales para las distintas carreras, dirigir la revisión de los pensa, etc.
- b) *Renovación Pedagógica:* Dar impulso a la implantación de currículum más flexibles; de métodos de enseñanza que fomenten la participación crítica y el espíritu creativo e investigador; de formas de evaluación que supriman el aspecto competitivo y traumático de los exámenes tradicionales, investigación de alternativas a los actuales sistemas de índice académico sin desmedro de la preocupación por la calidad académica.
- c) *Excelencia Académica:* Garantizada mediante los esfuerzos por conseguir personal de primera calidad, prefiriendo trabajar con pocos, pero con mayor dedicación (tiempo completo o medio tiempo), y por supuesto bien remunerados. Esto implica crear la carrera profesional y activar programas de formación de profesores y educación permanente de los mismos. Implica también procurar el desa-



La gente no fue integrándose a la Institución por las ventajas que la misma podría ofrecer.

El Instituto no ofrece nada a nadie, porque es muy pobre, y pide demasiado a todos, por la misma razón.

rollo de los servicios de apoyo necesarios para un buen trabajo académico: biblioteca, economato, tutoría, orientación, etc.

- d) *Rendimiento Académico de los estudiantes*: Investigar las causas de los fracasos y de la deserción estudiantil para contrarrestarlas.
- f) *Fijación de prioridades y estudios de los distintos niveles de trabajo académico* de la institución para ayudar a definir su política.

3. *Prestar mayor atención al área de estudios avanzados*: Para ello bien sea la vicerrectoría académica o bien sea otra unidad, se debe trabajar en una mejor definición de lo que es estudios de postgrado, y en su programación y coordinación, así como otras implicaciones.

4. *Enfatizar las relaciones internas*: Poniendo en vigencia los mecanismos institucionales previstos ya en la reglamentación del INTEC para de este modo facilitar la tarea tan necesaria de integrar a profesores, estudiantes, empleados, a los principios y funcionamiento de la institución y facilitar el ejercicio de la autoridad y la participación de todos los miembros en la toma de decisiones. Las relaciones internas han de facilitar el surgimiento de la nueva pedagogía y el desarrollo de actividades co-curriculares, han de facilitar también el surgimiento y materialización de iniciativas grupales en el área de bienestar estudiantil.

5. *Planificar acuerdos interinstitucionales*: Indispensables para que pueda cumplirse la intención de complementariedad, uso imaginativo de los recursos disponibles en la comunidad, vinculación con la realidad social, etc. Estos acuerdos deben planificarse conjuntamente con la política de planeamiento físico y de captación de recursos.

6. *Enfatizar la política de captación de recursos financieros*: Conjuntamente con la política de manejo austero de los recursos es necesario desarrollar formas inteligentes de captar recursos indispensables para la buena marcha de la institución. Debe fijarse un sistema de prioridades en los gastos e inversiones.

7. *Esforzarse en mantener y mejorar la vigencia del espíritu estatutario en el ejercicio democrático de la autoridad*

por parte de diversos organismos recíprocamente balanceados y equilibrados. Fomentar la dirección en trabajo de equipo y compensar los vacíos de liderazgo y resolver los conflictos por vía institucional.

Estas conclusiones y recomendaciones son elaboradas para conocimiento de toda la comunidad de INTEC, para que todos contribuyan a su pronta realización para bien de nuestra institución.